

XV
CONGRESO
INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA
ADMINISTRACIÓN
E
INFORMÁTICA



LA TRASCENDENCIA DE ACTUALIZAR PLANES DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA.

Área de Investigación: "Educación en Contaduría, Administración e Informática."

AUTOR

José Francisco Romero Valdés

Grado Académico: Maestría

Universidad Veracruzana

Instituto de la Contaduría Pública

Mexico

Correo electrónico: jofrarova@hotmail.com; cgarcia@uv.mx

Número telefónico: (228) 8418922

Número de Fax: (228)8418922 Ext. 13923

Av. Dr. Luis Castelazo Ayala s/n Col. Industrial Animas C.P. 91190 Xalapa, Veracruz.

María Del Carmen García García (Coautora)

Grado Académico: Maestría

Universidad Veracruzana

Instituto de la Contaduría Pública

Mexico

Correo electrónico: jofrarova@hotmail.com; cgarcia@uv.mx

Número telefónico: (228) 8418922

Número de Fax: (228)8418922 Ext. 13923

Av. Dr. Luis Castelazo Ayala s/n Col. Industrial Animas C.P. 91190 Xalapa, Veracruz.

RESUMEN

LA TRASCENDENCIA DE ACTUALIZAR PLANES DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA EN MÉXICO.

Área de Investigación: “Educación en Contaduría, Administración e Informática.”

El trabajo plantea la necesidad de actualizar los planes de estudio de la licenciatura en contaduría, como una forma de recuperación del posicionamiento de la profesión contable dentro de los estándares de profesiones importantes para el desarrollo y crecimiento económico de México, para enfrentar su inserción en el mercado laboral que requiere profesionales con solida formación académica, que les permita responder a la alta competitividad nacional e internacional. Los planteamientos señalados en la Declaratoria Mundial de Educación Superior de la UNESCO nos muestran las tendencias para responder a las políticas internacionales que lleven a lograr tal fin para la profesión.

PALABRAS CLAVE: Normas de Información Financiera, Planes de Estudio y Competencias

ABSTRACT:

The work raises the necessity to update the curricula of the degree in accountant's office, as a form of recovery of the positioning of the countable profession within the standards of important professions for the development and economic growth of Mexico, to face its insertion in the labor market that requires professionals with solid academic formation, that allows to respond them to the high national and international competitiveness. The expositions indicated in the World-wide Declaration of Education Superior of UNESCO show the tendencies to us to respond to the international policies that take to achieve such aim for the profession.

KEY WORDS: Norms of financial information, curricula, competitions

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

PONENCIA

LA TRASCENDENCIA DE ACTUALIZAR PLANES DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA EN MÉXICO.

Introducción

La profesión contable en el correr del tiempo ha evolucionado hacia la disminución de su prestigio y reconocimiento, en este sentido se aborda la problemática que se viene observando en el posicionamiento de profesión privilegiada que fuera en breve tiempo pasado, por las políticas y factores económicos que han incidido en ella.

Este trabajo realiza un análisis de la realidad desde la perspectiva del método deductivo, basado en la investigación documental que fundamenta y soporta el enfoque prospectivo deseable, para la evolución de la profesión contable en el mediano y largo plazo.

El trabajo está organizado en cuatro apartados que describen de manera analítica más no exhaustiva la realidad en la formación contable; el primero es Evolución de la profesión contable en los últimos 20 años; un segundo apartado denominado Políticas Internacionales que se han aplicado a la enseñanza de la profesión contable; el tercero lleva por título Planes de estudio en la profesión contable marco comparativo UNAM y UV; y finalmente, un cuarto aborda la Necesidad de adecuar los planes de estudio en la licenciatura en contaduría de acuerdo con las normas de información financiera; aparecen unas conclusiones y acompaña la bibliografía revisada.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

I. EVOLUCIÓN DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS

La historia de la humanidad en el devenir del tiempo mostró al contador como pieza clave en el crecimiento de la economía dado que el trabajo que desarrolla en el sector productivo es trascendental para la toma de decisiones en las empresas.

De ahí que se mantuviera por años un perfil de prestigio dentro del abanico de profesiones con más aceptación en el mercado laboral. Este prestigio fue ganado por generaciones y generaciones de contadores que mantuvieron el nivel de credibilidad ante la sociedad por la responsabilidad, profesionalismo y honestidad con que se manejaron en su actuación.

Esta situación generó un sentimiento de valorización hacia la profesión contable, al grado que promovió el aumento de la población interesada en cursar la carrera de Contador Público, gracias a ese prestigio, al tiempo que se conocía de la respuesta a la pronta incorporación en el mercado laboral, una vez egresado de los estudios.

En los últimos años la profesión contable en nuestro país ha pasado por etapas en las que participan factores que promueven cambios derivados de los fenómenos sociales, políticos y económicos, así nos lo comenta Alejandro Prieto, distinguido profesor de contabilidad, conocido por ser el padre del Sincretismo Contable Mexicano, mencionado por Calleja (2006:14) en relación a las etapas de desarrollo de la profesión contable: “la primera mitad del siglo pasado fue la de los tenedores de libros; la segunda mitad del siglo XX, fue la de los grandes despachos de auditores y después, vendría la de los superdepartamentos contables y financieros de las empresas, donde el Contador sería casi un subgerente o subdirector porque producía la información, la interpretaba y sugería decisiones”.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

En términos generales puede mencionarse que hoy en día la profesión continúa ocupando altos mandos directivos en estándares de decisión, que tienen influencia en el desarrollo de la economía mexicana en su conjunto. Considerando que los problemas en los despachos que han incurrido en situaciones de error, de los cuales se conoce por un proceso mediático, pudiera afectar la imagen del contador, puede observarse publicitariamente que ésta sigue, siendo a pesar de ello, la profesión que más se oferta empleo.

La confianza en la profesión ha disminuido sí, pero no al grado de perderse en su totalidad sino que mantiene una situación de privilegio; en este sentido Calleja explica que cuando un contador se dedica al cien por ciento a ejercer su profesión, demuestra en su actuación tres características a saber, que lo identificarán: “a) su carácter, el cual ha sido desarrollado independientemente de su profesión. b) el sello que las instituciones educativas han dejado en él, especialmente la institución donde cursó sus estudios profesionales. c) el efecto que ha tenido el propio ámbito profesional y las organizaciones donde ha prestado sus servicios”. En este orden de ideas y considerando la primera característica, quien se desempeña de manera independiente se forjará en el trabajo arduo y sin días de descanso, dado que dependerá de su capacidad, conocimiento y habilidad para el manejo y mantenimiento de sus clientes, de tal manera que el carácter estará fortalecido por su voluntad para sobrevivir en el mercado.

Atendiendo a la segunda característica, y aquí encontramos la relación trascendental con el problema planteado, motivo de este trabajo, la institución educativa que formó al profesionista conducirá la actuación para llevarlo a ejercer la profesión contable con la calidad de los conocimientos que le hayan formado en sus estudios. Aquí entra en juego la seriedad de la institución educativa superior que preparará al egresado con la formación integral en conocimientos, habilidades, aptitudes y valores que se podrán vislumbrar en la prestación de servicios profesionales de alta certidumbre confiabilidad y responsabilidad.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

De tal manera que para que la profesión contable cuente en el mercado laboral con profesionistas capaces, y seguros de lo que aplican en el proceso contable, deberá contar con una formación profesional impartida por una institución seria y reconocida en el ámbito educativo.

Para ello las universidades que ofertan la carrera de Licenciatura en Contaduría tienen la obligación de contar con planes de estudio que se incluyan programas educativos actualizados, que tomen en cuenta conocimientos de frontera, para que se integren los hábitos, habilidades y destrezas a ese conocimiento, que el joven pueda resolver situaciones generadas en el entorno productivo al que se enfrentarán al egresar.

II. POLÍTICAS INTERNACIONALES QUE SE HAN APLICADO A LA ENSEÑANZA DE LA PROFESIÓN CONTABLE.

Con la finalidad de que la profesión contable llegue a estar inserta en las políticas educativas de nivel superior resulta necesario se atiendan las recomendaciones señaladas en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, celebrada en 1998 en la sede de la UNSECO, organización internacional que analizó el contexto de la educación superior bajo las premisas de mundialización, democratización, el progreso de la ciencia y tecnología, el medio ambiente, el éxodo de profesionales, entre otras. Esta conferencia expresó que: “es necesario propiciar el aprendizaje permanente y la construcción de las competencias adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad de la información”. (Argudín,2007:12).

Las políticas internacionales de la UNSECO deben de arribar a las instituciones de educación superior con bases que se fundamenten en las mismas, así en los planes de estudio, sobre todo

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

en algunas instituciones educativas públicas, donde vienen implementándose adecuaciones mas no actualizaciones a los programas educativos tendientes a llevar a la educación en la profesión contable hacia un objetivo más plural.

De lo anterior, se hace especial referencia a la sociedad del conocimiento y/o de la información, misma que se entiende como: “el nombre con el que se identifica a la sociedad posindustrial, y alude a una utopía sociocultural en la cual la información se plantea como producción del ser humano, producción en la que participan ampliamente sujetos y grupos. Se supone una transformación radical en la calidad de vida de las poblaciones, concentrada más en la generación de conocimiento científico y tecnológico que en la aplicación del trabajo manual y mecánico, propio de la producción agrícola e industrial. (Argudín,2007:18).

La UNESCO como organización internacional emite algunas prioridades que en México desde el 9 de octubre de 1998 paulatinamente han tratado de implementarse para tener un efecto de manera mediata en la educación superior, las que se enumeran a continuación:

Incluir en los planes de estudio los valores como el respeto, la ética, el quehacer con un rigor científico e intelectual y un enfoque multidisciplinario y transdisciplinario; hacer uso de su autonomía y su gran competencia para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad y a resolver los problemas más importantes a que ha de hacer frente la sociedad del futuro. Deberán desarrollar su capacidad de predicción mediante el análisis de las tendencias sociales, económicas y políticas que vayan surgiendo, abordadas con un enfoque multidisciplinario y transdisciplinario, prestando particular atención a:

- a) una alta calidad y una clara conciencia de la pertinencia social de los estudios y de su función de anticipación, sobre bases científicas;

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

- b) el conocimiento de las cuestiones sociales fundamentales, en particular las que guardan relación con la eliminación de la pobreza, el desarrollo sostenible, el diálogo intercultural y la construcción de una cultura de paz;
- c) la necesidad de que haya una estrecha relación con las organizaciones o institutos de investigación conocidos por su competencia en esta actividad;
- d) asegurar, especialmente en las universidades y en lo posible, que los miembros del cuerpo docente asuman tareas de enseñanza, investigación, apoyo a los estudiantes y dirección de asuntos institucionales;
- e) adoptar todas las medidas necesarias para reforzar el servicio que prestan a la comunidad, en particular sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre y las enfermedades, por medio de un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario...
- f) **afianzar sus relaciones con el mundo del trabajo en una base nueva**, que implique una asociación efectiva con todos los agentes sociales de que se trata, ...todo ello en el marco de una autonomía responsable y de las libertades académicas;
- g) como norma, garantizar una alta calidad de las normas internacionales, **tener la obligación de rendir cuentas y de efectuar evaluaciones** tanto internas como externas, respetando la autonomía y la libertad académica, **considerando que son inherentes a su funcionamiento**, e institucionalizar sistemas, estructuras o mecanismos transparentes específicamente adecuados a ese fin;
- h) como la educación a lo largo de toda la vida exige que el personal docente actualice y mejore sus capacidades didácticas y sus métodos de enseñanza, **incluso más que en los sistemas actuales, que se basan principalmente en periodos cortos de enseñanza superior**, establecer estructuras, mecanismos y programas adecuados de formación del personal docente;
- i) promover y desarrollar la investigación, que es un elemento necesario en todos los sistemas de educación superior, ...

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

- j) eliminar las disparidades y sesgos entre hombres y mujeres en los programas de estudio y las investigaciones...
- k) **proporcionar**, cuando proceda, **orientación y consejo, cursos de recuperación, formación para el estudio ...**
- l)

Esta es una muestra de los acuerdos tomados y publicados en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción que se ha publicado para su difusión y conocimiento desde entonces aplicable para México.

Con ello ha dado cuerda al engranaje es tarea ardua que requería de tomar decisiones en las instancias correspondientes de este nivel educativo para poder avanzar en la consecución de las políticas de las cuales ya se tienen efectos comprobables en la operatividad.

De aquí se desprenden las políticas de evaluar permanentemente a las instituciones de educación superior nivel licenciatura para que obtengan una certificación que la acredite como estudios certificados a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIIES), cultura que en nuestro país aun es incipiente.

Valga mencionar que parte de estas prioridades han sido asumidas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Organismo que entre otras cosas evalúa a las instituciones de educación superior en su nivel de posgrado, que solicitan participar en sus convocatorias para que sus alumnos obtengan el beneficio de una beca que apoye en la conclusión de sus estudios.

A la par aparece la política educativa de hablar de educación basada en competencias, que involucra docentes y alumnos, para propiciar que el docente se convierta en un facilitador de la

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

construcción del conocimiento de los alumnos que obtendrán, al construir ellos mismos su conocimiento, la competencia de alcanzar y asimilar el conocimiento necesario en su formación.

Por su parte, el concepto de competencias se tiene que adecuar a las capacidades laborales, las cuales deben ser medibles, que vayan encaminadas a la producción de resultados deseados por las entidades traducidas en metas y objetivos, para lo cual los trabajadores deberán demostrar no solo conocimientos, sino habilidades, destrezas, y actitudes.

Con relación a lo anterior, esta misma conferencia señaló que las principales tareas de la educación han estado por medio de las competencias, ligadas a sus funciones básicas:

- Una generación con nuevos conocimientos (las funciones de la investigación).
- La capacitación de personas altamente calificadas (la función de la educación).
- Proporcionar servicios a la sociedad (la función social).
- La función ética, que implica la crítica social.

Desde este punto de vista, las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos integralmente informados y profundamente motivados, previstos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas presentados en el sector productivo que impacten en la sociedad, buscar las soluciones y aplicar éstas al tiempo que se asume responsabilidades sociales.

Para alcanzar estos objetivos, debe ser necesario reformular los planes de estudio, utilizando nuevos y adecuados métodos que permitan superar el dominio cognitivo de las disciplinas; se debe facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos fomentarlos para propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales,

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

en los que la creatividad exige combinar el saber teórico y práctico tradicional o local con la ciencia y la tecnología de vanguardia.

Esta reestructuración de los planes de estudio debe tomar en consideración las cuestiones relacionadas con el contexto cultural, histórico y económico, propio de cada país para poder cumplir con la pertinencia que requiere el entorno. Lo cual conlleva a que los programas que sean nuevos realicen un estudio de los requerimientos del contexto y así los egresados cubran la expectativa de su pertinencia.

Por su parte, el personal académico debe desempeñar una función decisiva en la definición de los planes de estudio, gran parte del éxito de éste requiere de la participación de los docentes en esta transición.

Con la globalización de la economía, la influencia del Tratado del Libre Comercio (TLCAN), la contaduría en México se ha visto afectada por los conocimientos y habilidades para su enseñanza, por lo que una de las tendencias de las instituciones de educación superior es reflexionar y modificar la estructura de enseñanza de la contabilidad, siendo obvio la necesidad de incorporar nuevos conocimientos y habilidades que estén acorde con los nuevos retos.

Ya ubicados en México, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones a Nivel Superior (ANUIES), es un organismo que agrupa a las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas que busca:

- Un vínculo constante del sector productivo con el sistema educativo el cual no puede estar separado del contexto internacional.
- Una educación vinculada en las metas del sector productivo, identificando sus necesidades.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

- Establecer una educación en competencias, para que exista una coherencia y articulación, en todos sus niveles.

Esta es la forma de promover armonía con las políticas internacionales señaladas por la Declaratoria mundial de Educación Superior realizada por la UNESCO, para que las Instituciones de educación Superior (IES) afiliadas traten de dar cumplimiento a las políticas internacionales si lo llevan a cabo sus planes de estudio en general y en particular los de la Licenciatura en Contaduría deben buscar armonizar con ellas.

En ese orden la SEP, en la dependencia que corresponda deberá diseñar las directrices que conduzcan a los planes de estudio estar en armonía con las políticas educativas internacionales que lleven a la transformación de la educación superior en el corto y mediano plazo y en especial los planes de estudio motivo del presente trabajo.

III. PLANES DE ESTUDIO EN LA PROFESIÓN CONTABLE MARCO COMPARATIVO UNAM y UV

Como datos históricos se localiza la información de la creación de la profesión contable en forma ordenada reconocida y sistematizada.

En el año de 1845 el Tribunal de Comercio de la Ciudad de México, estableció en esta capital la primera escuela de [enseñanza](#) comercial, bajo el nombre de Escuela Mercantil. Durante la [guerra](#) con los norteamericanos en 1847 la escuela tuvo que cerrar sus puertas por falta de fondos.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

El 28 de enero de 1845, por decreto de Santa Ana, se fundó la escuela de Comercio. El 15 de julio de 1868, fue inaugurada la escuela con el nombre de Escuela Superior de Comercio y [Administración](#).

En el año de 1871 se creó la carrera de empleado contador (contador privado).

En 1905 se crea en México la carrera de Contador de Comercio.

El día 25 de mayo de 1907 se celebró el primer examen profesional de contador, sustentado por el Sr. Don Fernando Diez Barroso.

En 1917, se creó la "Asociación de Contadores Públicos".

En 1923 se transforma en Instituto de Contadores Públicos Titulados de México.

Considerando al autor Elizondo (1986) en su libro la Profesión Contable nos revela los siguientes datos en relación a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En 1929 se promulga la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México, con la que se instituye la Escuela Nacional de Comercio. Con relación a nuestra máxima Casa de Estudios se han presentado los siguientes planes de la carrera de Contador Público, mismos que se mencionan a continuación: en el año de 1934 se establece el Plan de Estudios para la carrera de Contador Público y Auditor, posteriormente un año después se aprobaría un nuevo Plan de Estudios por la Academia Parcial de la Sección de Comercio y Administración de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Para el año de 1939, se aprobaría el denominado Plan de Estudios 1940, para que cinco años después (1945), el plan de estudios siguiente autorizado por el Consejo Técnico incorporó como requisito previo la enseñanza secundaria. Para el año de 1947,



CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

nuevamente se aprobaría por el mismo Consejo un plan de estudios sin cambios adicionales. Requisitos indispensables para el año de 1950 para cursar la carrera de contador se vuelve el bachillerato de humanidades, así como, la ampliación del mismo programa a cinco años como resultado de los trabajos del Consejo Universitario. Para 1956 no cambió el plan de estudios, sin embargo, es importante resaltar que se adoptó el título de Contador Público, en lugar del hasta ahora manejado título de Contador Público y Auditor. En los años de 1964, 1970 y 1975 entran en vigor nuevos planes de estudios para la carrera de Contador Público aprobados todos ellos por el Consejo Universitario, y cambiando este último plan al título de Licenciatura en Contaduría. En relación al plan de estudios de 1985 este se compuso de 420 créditos con un total de 50 materias, con una duración de diez semestres. Los últimos planes de estudios en la UNAM, han sido aprobados los años de: 1993 con un programa académico compuesto de 54 materias y 407 créditos.

Actualmente, en la página de Internet de la Facultad de Contaduría y Administración, se presentan los planes de estudios de 1998 y 2003 con un total de 54 materias y 440 créditos, para finalizar con un plan en el año de 2005 con un total de 408 créditos.

Ahora bien, en relación a la experiencia que ha tenido la Universidad Veracruzana en cuanto a los planes de estudio de la Carrera de Contaduría, se ubican los siguientes antecedentes y cambios, según nos revela Flores (1996) en su tesis profesional: La Facultad de Comercio fue fundada el año de 1949, el primer plan de estudios de ese mismo año se compuso por un plan a cursar por asignaturas, con una duración de cinco años compuesto por 46 materias y otorgando el título de Contador Público y Auditor. Para el año de 1963, el plan de estudios se acorta a 43 materias manteniendo las características del anterior, en el año de 1967 cambia al esquema de 10 semestres distribuidos en 63 materias y compuesto por 475 créditos. El plan del año de 1973, se acoto a 8 semestres con un curso propedéutico o de iniciación universitaria. Se compuso de 53 materias y 440 créditos, otorgando el título de Contador y Auditor. Posteriormente el Plan del año de 1977, se presenta con 8 semestres, con un requisito previo

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

de 2 semestres de iniciación universitaria, con un total de 52 materias y 460 créditos, otorgando el título de Contador Público y Auditor. Para el año de 1990, se crea un nuevo plan que elimina los dos semestres de propedéutico, y se establecen 9 semestres en 54 materias y 460 créditos, otorgando el título de Licenciado en Contaduría. Para el plan de 1995 se crea con una duración de 8 semestres en 51 materias y 392 créditos.

A la fecha, con el plan de estudios vigente para el año 2003, se incorpora un Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), con una carga en créditos por semestre de: mínima=32, estándar=48 y máxima=64, teniendo que cursar y aprobar un mínimo de 380 créditos durante el transcurso de la carrera.



CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Planes No.	Modificación al plan de Estudio de la UNAM	Años trascurridos entre modificación de cada plan	Modificación al plan de Estudio de la Universidad Veracruzana	Años trascurridos entre modificación de cada plan
1	1934		1949	
2	1935	1	1963	14
3	1940	5	1967	4
4	1945	5	1973	6
5	1947	2	1977	4
6	1950	3	1990	13
7	1964	14	1995	5
8	1968	4	2003	8
9	1970	2		
10	1971	1		
11	1975	4		
12	1985	10		
13	1993	8		
14	1998	5		

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

15	2003	5		
16	2005	2		
		71		54
Promedio		4.43		6.75

Tabla I. Comparativa de la evolución de los planes de estudio de la Licenciatura en Contaduría entre UNAM y UV.

En referencia a la tabla anterior, se muestra comparativamente el número de cambios que han sufrido los planes de estudio de la Licenciatura en Contaduría, tanto en la UNAM como en la Universidad Veracruzana, bajo la perspectiva de la evolución particular de ambas Facultades.

La UNAM, muestra mayor número de aprobaciones de cambios a sus planes de estudio en razón de tener una ventaja de más de 15 años de su creación a la fecha, sin embargo, adicionalmente muestra una ponderación de 4.43%, es decir sus planes de estudio en promedio se han modificado cada cuatro años aproximadamente, mientras que para la UV su ponderación va a un 6.75%, es decir sus cambios aparecen cada siete años en promedio.



CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Las áreas académicas de ambos programas vigentes se componen de la siguiente forma:

UNAM (2005)	Créditos	Universidad Veracruzana (2003)	Créditos
Administración	8	General	
Contabilidad	56	Iniciación a la disciplina	117
Costos y presupuestos	32	Área de formación disciplinaria	202
Economía	16	Área de formación terminal	42
Finanzas	56	Área de formación de elección libre	19
Informática	8		
Matemáticas	24		
Fiscal	48		
Auditoría	40		
Jurídica	24		
Otras obligatorias	48		
Subtotal semestres	360		
Materias Optativas	48		
Total créditos	408	Total créditos	380

Tabla II. Comparativa de las áreas de disciplina de los planes de estudio de la Licenciatura en Contaduría entre UNAM y UV.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

En la UV el número de experiencias educativas es variable, con el requisito indispensable de cumplir con un mínimo de 380 créditos, así mismo el número de experiencias educativas deben cumplir con una carga en créditos por semestre de: mínima=32, estándar=48 y máxima=64.

Universidad	Materias	Créditos	Teóricas	Prácticas
UNAM (2005)	5	56	2	4
UV (2003)	6	49	4	2

Tabla III. Comparativa de las áreas de contabilidad de los planes de estudio de la Licenciatura en Contaduría entre UNAM y UV.

El plan de la UNAM, en relación al área de contabilidad se compone de 5 materias obligatorias con un total de 56 créditos, ofreciendo 22 cursos de tipo optativos para complementar los conocimientos de forma especializada que van desde contabilidad por tipo de entidades hasta un curso de validez y aplicación de los boletines series D y E de las Normas de Información Financiera, pasando por cursos de marco regulatorio anglosajón y contabilidad para países no integrados al Consejo de Normas Internacionales, los cuales podrán cursarse en un máximo de 6 asignaciones con 48 créditos formativos.

Por su parte el Plan de la Universidad Veracruzana, presenta dentro de la modalidad de MEIF, en el área de contabilidad 6 experiencias educativas divididas en 3 cursos para la iniciación a la disciplina y 3 cursos para el área de formación disciplinaria, con un total de 49 créditos. Sin que a los cursos optativos se puedan agregar experiencias educativas complementarias al área contable.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

En esta comparación que se permite entre la UNAM y la Universidad Veracruzana, esta última, parece estar en diferencia de créditos destinados a la disciplina de la Contabilidad teniendo una referencia de experiencias educativas obligatorias mayor pero un abanico más reducido en las de especialización, lo cual en el caso de la UNAM es en sentido inverso, lo cual parece enriquecer más el dominio de la disciplina contable con las experiencias educativas opcionales.

En este entorno de adecuar los planes a un desarrollo de una contabilidad más internacionalizada la UNAM aplica un mayor número de experiencias en la especialización de las Normas de Información Financiera que parece necesario incluir en el plan de estudios de la Universidad Veracruzana.

Para que el Licenciado en Contaduría pueda cumplir satisfactoriamente con lo que la sociedad espera de él y los requerimientos que el sector productivo necesita para su quehacer contable financiero, que los planes o programas de estudios de esta deben incluir:

- a) Conocimientos profesionales al incluir contenidos, habilidades técnicas y prácticas.
- b) Desarrollo de una comunicación efectiva con diferentes interlocutores, a partir de una actitud interdisciplinaria.
- c) Beneficio de la vinculación directa con empresas e instituciones, que impulsen al estudiante a la participación profesional y a la aplicación de nuevas prácticas laborales.
- d) Conciencia de los problemas nacionales y mundiales, que favorezcan el deseo por adquirir una mayor cultura para la comprensión del entorno, apoyándose con el manejo de más de un idioma.
- e) Búsqueda constante de alternativas para desempeñarse de manera ética y con responsabilidad social, que contribuya al mantenimiento de la confianza con los usuarios de la información financiera de una entidad.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

No obstante lo anterior, actualmente, se requiere de una formación complementaria que permita al egresado de la Licenciatura en Contaduría, aplicar estos conocimientos en un contexto empresarial, para lo cual deberá tener adicionalmente una formación con el enfoque de competencias personales y profesionales como: “Habilidades intelectuales, razonamiento lógico, comunicación verbal y escrita, capacidad de negociación, apertura al cambio y flexibilidad, interés por conocer aspectos culturales de diferentes países y/o áreas comerciales, así como disposición para su continua formación”. (Mendoza, 2006:33)

Dentro de los planes de estudio se requiere trabajar en las competencias que favorezcan las habilidades, destrezas y actitudes, principalmente en:

Competencias:	Habilidades, destrezas y actitudes
Aspectos ético-valores	Aspectos que se refuercen a lo largo de todo el plan de estudios, que permitan al estudiante identificar los aspectos fundamentales relacionados con la ética en cuanto a su desempeño personal y profesional, en relación con su responsabilidad social y transparencia en su actuar, así como la rendición de cuentas.
Aspectos tecnológicos	En todas las áreas de formación del Licenciado en Contaduría se requiere integrar el apoyo de la tecnología en los programas académicos, sumando sus conocimientos a la innovación del propio proceso enseñanza-aprendizaje, con elementos informáticos en cada asignatura, donde se refleje el proceso de administración estratégica de la

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

	información, hasta llegar a las aplicaciones específicas.
Enfoque de globalización.	Con orientación global, se requieren conocimientos referentes a las relaciones comerciales que se han originado por la apertura de mercados internacionales, favoreciendo el manejo de un segundo idioma.
Capacidad de establecer un diálogo interdisciplinario	Establecer relaciones entre diferentes profesionales que conforman su área de actuación, de manera que, considere el punto de vista de las diferentes partes que convergen en el desempeño de sus funciones

Tabla IV.- Competencias que favorezcan las habilidades, destrezas y actitudes.

Los anteriores aspectos servirán definitivamente para que los planes de estudio favorezcan las habilidades, destrezas y actitudes, del profesional contable, ante un mundo desprovisto de valores, en un entorno de avances tecnológico constantes, una economía globalizada y un lenguaje interdisciplinario.

IV. NECESIDAD DE ADECUAR LOS PLANES DE ESTUDIO EN LICENCIATURA EN CONTADURÍA DE ACUERDO A LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Históricamente, la enseñanza de la contabilidad que es la base de la formación de los egresados de la licenciatura en Contaduría se apoyan en los fundamentos que proporcionan las normas contables estandarizadas para la integración de los registros contables.

Al respecto y en una ubicación histórica de las Normas de Información Financiera, en los últimos años ha habido una serie de acciones tendientes a la adecuación y evolución de las mismas.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés). Es una organización que agrupa en el mundo a los contadores Públicos interesados en la armonización de las normas contables a nivel internacional y desde 1997 han iniciado acciones tendientes para este fin.

Para tal efecto están armonizando las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Por su parte el Consejo para los Estándares de la Contaduría Financiera (FASB en inglés) ha logrado establecer y mejorar los [estándares de la contaduría](#) financiera y la forma de reportar. En este seguimiento histórico en 2001 se emitió la primera IFRS avanzándose en el tiempo en ellas. Su finalidad es lograr armonizar a las normas de todos los Estados (países) para que en un mercado de libre comercio internacional los reportes contables puedan ser comparables fácilmente, de tal manera que, aplicando las políticas

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

neoliberales del *laissez faire* la economía de los países en interrelación logre el crecimiento económico proyectado en una visión de mediano y largo plazo.

En México para la transformación de los PCGA el IMCP crea el organismo denominado CINIF el cual se encarga de armonizarlos. En esa faena se han logrado converger varios boletines que han sido ya publicados en un documento denominado Normas de Información Financiera (NIF'S) observando como en la búsqueda de que la comunidad contable participe se someten a un proceso de auscultación para su discusión y en apoyo de esas participaciones se integran los boletines que hasta hoy se han evolucionado.

Desde el 1 de junio del año 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF) ha trabajado con la convergencia de las Normas de Información Financiera (NIF) con las diversas normatividades contables utilizadas en otras partes del mundo, con la finalidad de desarrollar normas de información objetivas, confiables y transparentes para las entidades públicas y privadas.

Conviene recordar que la estructura de Normas de Información Financiera (NIF) se conforma de la siguiente forma:

- a) Las NIF y las INIF emitidas por el CINIF;
- b) Los Boletines emitidos por la CPC, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- c) Las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

En relación al estudio particular de las NIF, estas están compuestas de las siguientes series de Boletines:



CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

- Serie NIF A Marco conceptual.
- Serie NIF B Normas aplicables a los estados financieros.
- Serie NIF C Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros.
- Serie NIF D Normas aplicables a problemas de determinación de Resultados.
- Serie NIF E Normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores.

A la fecha se han modificado los boletines de las series A y B, en este momento se encuentra el proceso de la serie C. (IMCP:2009)

Es por ello que la necesidad actual de adecuar los planes de estudio en la Licenciatura en Contaduría de acuerdo con las Normas de Información Financiera, deriva de un requerimiento profesional de fundamentar la actividad contable, que complementen la serie de investigaciones previas existentes, para que sustentan y apoyen el porqué de la necesidad social de esta disciplina.

La Licenciatura en Contaduría, como actualmente se le denomina a la profesión contable, ha sido el producto de los diferentes cambios derivados de los fenómenos sociales, políticos y económicos, que nuestro país ha vivido desde los últimos 20 años, conformando actualmente un perfil profesional diferente al de sus inicios. Con relación a ello, se debe entender como perfil profesional: “la determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en las áreas o campos de acción (emanados de la realidad y de la propia disciplina) tendientes a la solución de las necesidades sociales previamente advertidas”. (Díaz-Barriga, 2005:87).

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

La propuesta de modificación de los planes de estudio de la Licenciatura en Contaduría, con referencia a las NIF, conlleva a pensar que su Marco Conceptual no debe ser objeto de un cambio en los mismos, sin embargo, para el desarrollo y estudio particular de cada una de las series que se indican de la B a la E, se requiere un mayor énfasis en su estudio y aplicación, amén de lograr que los estudiantes de contaduría logren alcanzar las competencias laborales que el sector productivo reclama.

Actualmente, la educación basada en competencias, es una orientación educativa que pretende dar respuestas a la sociedad de la información que vive en el siglo XXI. Se origina en las necesidades laborales y, por tanto, demanda que las instituciones de educación superior se acerquen más al mundo laboral; esto es, refiera la importancia del vínculo entre las entidades académicas y el sector productivo. Al respecto Argudin (2007) señala lo siguiente: “Al cambiar los modos de producción, la educación se ve obligada a cambiar. De esta manera, se planea la necesidad de proporcionar al estudiante elementos para enfrentar las variables existentes en el contexto del trabajo”.

En este andar por la propuesta de adecuación de los Planes de estudio es válido recordar el concepto de diseño que se refiere a la estructuración y organización de las fases y elementos para la solución de problemas; en este caso, por diseño curricular se entiende al conjunto de fases y etapas que se deberán integrar en la estructuración del currículo. (Díaz-Barriga, 2005:20) con lo cual sería de imperiosa necesidad si se piensa en un futuro prometedor para las generaciones posteriores de la profesión contable.

Si se intenta el mejoramiento de la calidad de la educación, atendiendo a la construcción de competencias prácticas, para que los estudiantes puedan competir exitosamente en el campo laboral y, como resultado indirecto, los productos y servicios, compitan con buenos resultados en los mercados internacionales. (Argudín,2007:26)

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Para el logro de éste objetivo será menester prestar especial atención a las competencias laborales que derivan en competencias educativas, pues es de entenderse que lo que los estudiantes aprenden hoy, mañana será obsoleto. En cambio, las habilidades genéricas no envejecen, sino que, por el contrario, se desarrollan y aumentan, especialmente si se adquieren en un clima liberal de aprendizaje. (Argudín,2007:30) y lejos de perderse en el tiempo se van madurando con la experiencia adquirida en el ejercicio de la profesión basada en principios y valores éticos.

Luego entonces la argumentación manejada en este trabajo presenta bases solidas que soportan las:

CONCLUSIONES:

Un margen de comparación entre planes de estudio pensando en un tiempo breve la ANUIES como organismo prometededor debe intentar una revisión de los planes de estudio de las IES que agrupa y que ofertan la Licenciatura en Contaduría para que sus planes respondan a los requerimientos que el entorno del sector productivo requieren en un marco de competitividad para el desarrollo de la profesión contable apoyado en las políticas internacionales educativas promovidas.

Esto llevaría a una estandarización de los Planes de estudio para que las generaciones de egresados de las diferentes IES Públicas o Privadas obtengan el mismo conocimiento integral que los lleve a una formación unificada a nivel Nacional con un sentido prospectivo y de una profesión contable que alcance el nivel de calidad en los conocimientos ofertados que se coloquen en el mercado laboral internacionalizado.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Con generaciones de egresados en la Licenciatura en Contaduría con alto nivel de calidad en sus conocimientos, habilidades y actitudes en un corto plazo y con una visión a futuro, la profesión contable se posicionará como una profesión competitiva, con un reconocimiento y prestigio que alcanzara en antaño.

Con la masiva introducción de las empresas transnacionales a nuestro país en las dos últimas décadas, el mercado laboral para la profesión se ha expandido y con ello la necesidad de profesionistas competitivos está siendo palpable. Esto demuestra que se debe transitar rápidamente en los planes de estudio para que los profesionistas mexicanos sean tomados con seriedad y acceder a los puestos requeridos para conducir este tipo de empresas.

Fuentes Bibliográficas:

Libros:

Argudín Yolanda. (2007). *Educación Basada en Competencias: Nociones y antecedentes*. Primera edición. México: Trillas.

Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (2009). *Normas de Información Financiera (NIF)*. Cuarta Edición. México, IMCP.

Díaz-Barriga Arceo Frida, Lule González Ma. De Lourdes, Pacheco Pinzón Diana, Saad Dayán Elisa, Rojas-Drummond Silvia (2005). *Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior*. Décimo primera reimpresión. México: Trillas.

Elizondo López Arturo (1986). *La profesión contable: Selección y Desarrollo*. Cuarta edición. México: ECASA.



CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Facultad de contaduría y administración de la UNAM. (2000). *Plan de Estudios 1998: Licenciatura en Contaduría*. Segunda edición. México: IMCP.

Flores López Pedro Rafael. (1986). *Tesis: Diseño de un plan de Estudios para la Licenciatura de Contaduría Pública de la Universidad Veracruzana*. México: Universidad Veracruzana.

Revistas:

Calleja Bernal Francisco Javier. (2006). *Cada universidad construye una parte de la imagen del Contador Público en la sociedad*. Contaduría Pública. Número 409, p. 14.

Meljem Enríquez de Rivera Sylvia (2006). *Impacto de las NIF en los planes y programas de estudio de Contaduría Pública*. Contaduría Pública. Número 401, p. 62

Mendoza Barrón María Caridad (2006). *Planes y programas de la carrera en Contaduría*. Contaduría Pública. Número 409, p. 33.

Fuentes electrónicas:

UNAM (2010). *Mapa Curricular (Plan 2005)*. Consultado el 27 de Julio de 2010, de http://www.fca.unam.mx/contaduria_plan_2005.php.

UNESCO (n.d) Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. Consultado el 25 de Julio de 2010, de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

UV (2010) *Plan De estudios: Licenciatura en Contaduría*. Consultado el 27 de Julio de 2010, de <http://www.uv.mx/oferta/programas/creditos.aspx?Programa=CONT-03-E-CR>.